Palestina, Caldas 17 de enero de 2026 DA-009-2026

Doctor
Daniel Enrique Fuentes Betancurt
Jefe Unidad Tránsito Departamental
defuentesb@caldas.gov.co
E.S.D

REF: Carta de Intención Convenio Interadministrativo para la Vigencia 2026 control y regulación del Tránsito Terrestre, de conformidad con lo establecido en la ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito y demás normas que lo reglamenten.

Respetado, reciba un Cordial Saludo,

Para la Alcaldía de Palestina, Caldas es muy importante trabajar mancomunadamente con el departamento; es así como a través de este oficio por medio del suscrito Alcalde Municipal Álvaro Andrés Osorio Valencia como representante legal, manifiesta de manera respetuosa la intención de suscribir con el Departamento de Caldas un convenio interadministrativo por medio del cual se disponga "aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la gobernación de Caldas y el municipio de Palestina, para ejercer funciones de control, regulación e imposición de multas por infracciones al tránsito terrestre, de conformidad con lo establecido en la ley 769 de 2002, código Nacional de Tránsito y demás normas que la reglamenten". Solicitando a La Secretaria de Hacienda y la Unidad de Tránsito del departamento de Caldas la posibilidad de poner a disposición toda la infraestructura, capacidad administrativa y conocimiento para que el municipio pueda realizar una regulación adecuada del tránsito y movilidad, lo que puede ayudar a disminuir accidentalidad, mejorar la movilidad e incrementar la buena imagen que queremos mostrar de nuestro municipio.

Con fundamento en el principio administrativo de coordinación establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, lo anterior teniendo en cuenta que para la Alcaldía de Palestina es de vital importancia garantizar el cumplimiento de los

objetivos institucionales en pro de salvaguardar la seguridad y la vida de los ciudadanos en el territorio municipal.

A continuación, se enumeran los documentos del Municipio requeridos por la Unidad de Tránsito Departamental;

1. Oficio o carta de intención solicitando la celebración del convenio
2. Copia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (alcalde)
3. Acta de posesión - Credencial alcalde
4. Rut del municipio
5. Certificación bancaria del municipio
6. Certificados antecedentes Disciplinarios (procuraduría) del alcalde
7. Certificados antecedentes Disciplinarios (procuraduría) del municipio
8. Certificados antecedentes fiscales (contraloría) del alcalde
9. Certificados antecedentes fiscales (contraloría) del municipio
10. Certificados antecedentes judiciales del alcalde
11. Certificado antecedentes medidas correctivas del alcalde
12. Certificado REDAM del alcalde.
13. Consulta de Inhabilidades delitos sexuales alcalde
14. Declaración de bienes y rentas, conflicto de intereses
15. Autorización de tratamiento de datos

Todos los documentos se anexen de manera legibles y con folios completos, escaneados al correo transitodepartamental@caldas.gov.co defuentesb@caldas.gov.co

Cordial saludo,

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL
PALESTINA CALDAS